

lectores comprender el secreto de la grandeza del pueblo británico, supuesto que lo que en ella se dice no es un hecho aislado en la historia de esa gran Nación.

Hace poco se ha presentado un mensaje del Rey de Inglaterra a las dos Cámaras de que se compone el Parlamento inglés, alta y baja, pidiendo una recompensa de 50.000 libras para Lord Cromer en señal de reconocimiento a sus eminentes servicios, como agente y cónsul general en Egipto.

Este premio al gran reorganizador de Egipto no puede estar más justificado. El camino que tenía que recorrer no era seguramente nada llano, y, sin embargo, de Lord Cromer sí que se puede decir que ha operado una *revolución desde arriba*, y tan grande y tan beneficiosa como no presentan otra los tiempos modernos. Ha establecido en Egipto la seguridad personal y de las cosas, la igualdad ante la ley y, al propio tiempo, ha enriquecido el país con el fomento de las obras públicas.

Riegos del Guadalquivir.

El plan de las obras necesarias para establecer el riego en una zona total de 95.000 hectáreas de terreno pertenecientes al valle del Guadalquivir en las provincias de Córdoba y Sevilla, que se ha sometido a la información pública, se subdivide en tres grupos principales, que son:

Riegos de la margen izquierda.—1.º Abarcan las obras de este grupo un canal derivado de la presa de la Barqueta (Palma del Río) para regar con aguas procedentes del río Genil 4.350 hectáreas de terreno en el término municipal de Palma del Río, provincia de Córdoba. La dotación máxima de este canal será de 2.600 litros por segundo. 2.º Comprende la construcción de un gran canal de 246 kilómetros y 840 metros de longitud, derivado de la presa de Peñafior (Sevilla), para regar 80.600 hectáreas de terreno con aguas procedentes del Guadalquivir, aumentando el caudal natural del río en 260 millones de metros cúbicos, que pueden embalsarse construyendo en los ríos afluentes los pantanos siguientes:

Pantano de la Breña.—Emplazado en el río Guadiato, en la cerrada del Buho, término municipal de Almodóvar del Río, provincia de Córdoba. La presa tendrá una altura máxima de 41 metros, produciendo un embalse de 82 millones de metros cúbicos, con remanso de 8.675 metros de longitud a lo largo del río y cubriendo una superficie de 487 $\frac{1}{2}$ hectáreas.

Pantano de la Charca del Fraile.—Se situará en la cerrada de este nombre que presenta el río Jándula, en el término de Andújar, provincia de Jaén, con una altura máxima para la presa de 51,80 metros, que almacenará 105.800.000 metros cúbicos, ocupando una superficie de 628 hectáreas de terreno y originando un remanso de 18.942 metros de longitud.

Pantano del Burcio de Valquemado.—Su emplazamiento corresponde a la cerrada que le da el nombre, en el río Yeguas, en los términos municipales de Andújar (Jaén) y Montero (Córdoba). La cota máxima en la coronación de la presa será de 43,90 metros, con la cual se obtiene un embalse de 30 $\frac{1}{2}$ millones de metros cúbicos, que cubrirá una superficie de 184 hectáreas y producirá un remanso de 5.582 metros.

Pantano de Escuderos.—En el estrecho de este nombre que ofrece el río Guadalimar, en los términos de Rus y Vilches, provincia de Jaén, se proyecta una presa de 29,78 metros de altura máxima, que embalsará 30 millones de metros cúbicos. La longitud del remanso que se producirá en el río es de 6 kilómetros, y la superficie de terreno cubierta por el embalse, de 256 hectáreas.

Pantano del Salto del Fraile.—Con una presa de 49,90 metros de cota máxima, que se situará en el río Guadalén, en la cerrada denominada Salto del Fraile, en término de Santisteban del Puerto, provincia de Jaén, se embalsará un volumen de agua de 25.800.000 metros cúbicos, que ocupará una superficie de 184 hectáreas, y dará lugar a un remanso de 5.065 metros.

El agua de todos estos pantanos verterá directamente en los cauces correspondientes, corriendo por ellos hasta el río principal, cuyo cauce seguirá hasta la presa de Peñafior, de donde arranca el canal antes citado, comprendido todo él en la provincia de Sevilla, y que se considera subdividido en los diez trozos siguientes:

Trozo primero.—Desde la presa de Peñafior hasta el arroyo Adelfoso; longitud, 15.100 metros; dotación de agua, 48.165 litros por segundo; extensión de la zona regable, 600 hectáreas.

Trozo segundo.—Desde el arroyo Adelfoso al río Carbones; longitud, 21.700 metros; dotación, 47.105 litros; zona regable, 2.865 hectáreas.

Trozo tercero.—Desde el río Carbones hasta el arroyo de la Culebra; longitud, 19.000 metros; dotación, 46.145 litros; zona regable, 5.815 hectáreas.

Trozo cuarto.—Desde el arroyo de la Culebra al río Guadaira; longitud, 32.700 metros; dotación, 41.993 litros; zona regable, 11.695 hectáreas.

Trozo quinto.—Desde el arroyo de la Bodega al río Guadaira; longitud, 24.900 metros; dotación, 35.105 litros; zona regable, 11.865 hectáreas.

Trozo sexto.—Desde el río Guadaira al arroyo del Hornillo; longitud, 32.580 metros; dotación, 26.940 litros; zona regable, 9.440 hectáreas.

Trozo séptimo.—Desde el arroyo del Hornillo al brazo Este del Guadalquivir; longitud, 28.320 metros; dotación, 22.562 litros; zona regable, 9.840 hectáreas.

Trozo octavo.—Desde el arroyo de Villafranca al arroyo Salado; longitud, 17.590 metros; dotación, 16.772 litros; zona regable, 10.045 hectáreas.

Trozo noveno.—Desde el arroyo Salado al caño de desagüe; longitud, 22.890 metros; dotación, 7.391 litros; zona regable, 12.550 hectáreas.

Trozo décimo.—Canal alto de Utrera; longitud, 32.060 metros; dotación, 3.466 litros; zona regable, 5.885 hectáreas.

Los términos municipales a que afectan estos riegos son los de Lora, Carmona, Villanueva del Río, Tocina, Cantillana, Brenes, Rinconada, Alcalá del Río, Sevilla, Alcalá de Guadaira, Dos Hermanas, Utrera, Villafranca y Los Palacios, Coria del Río, Cabezas de San Juan y Lebrija, pertenecientes todos a la provincia de Sevilla.

La zona total regable en la margen izquierda con arreglo a estos dos grupos de obras es de 85.000 hectáreas, y el presupuesto por administración, de 29.078.150 pesetas, ascendiendo el de contrata a 32.186.458 pesetas.

3.º *Riegos de la margen derecha.*—El plan de obras de esta margen comprende la construcción de pantanos en otros afluentes del Guadalquivir y de canales derivados de los mismos para utilizar el agua embalsada en el riego de 10.080 hectáreas de terreno en la provincia de Sevilla. El conjunto y los pormenores de esta parte del plan son los siguientes:

Pantano de Puente Quebrada y Canal del Biar.—Mediante una presa de 28,55 metros de altura máxima, que se implantará en el cauce del río Biar, en el estrechamiento llamado de Puente Quebrada, perteneciente a los términos municipales de Castilblanco y El Pedroso (Sevilla), podrán embalsarse 52 millones de metros cúbicos, que permiten dotar con un caudal de 3.000 litros por segundo el canal de derivación, destinado a regar 5.000 hectáreas de terreno en los términos de Cantillana, Villaverde, Brenes, Alcalá del Río y La Algaba. La superficie ocupada por el embalse del pantano es de 563 hectáreas, y el remanso producido tendrá una longitud de 10.787 metros.

Pantano de la Unión y Canal de la Ribera de Huelva.—La presa de este pantano se emplazará en la cerrada de los Caños ó de la Unión, de la Ribera de Huelva, situada en los términos municipales de Garrobo, Ronquillo y Castillo de las Guardas, provincia de Sevilla, y tendrá una cota máxima de 36,17 metros, produciendo un embalse de 26 millones de metros cúbicos,